MC 55_2025
25 de noviembre de 2025
Acta_54_01_PAS_890_2025

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 10:00 horas del día 25 de noviembre de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: DÑA. MARI CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: DÑA. MARTA PEREZ HIDALGO CORREA
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: DÑA. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
 No se producen.

2. Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior.

 Las actas son aprobadas por unanimidad de la Mesa.

3. EXPEDIENTE PAS 890/2025 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO PARA LOS QUIRÓFANOS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ DE ÚBEDA

 3.1 Análisis de la Resolución 690/2025 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales.

Analizada la Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales 690/2025, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda la retroacción de actuaciones al momento de la valoración técnica de criterios no automáticos de la agrupación 2 (lotes 5 y 6).

3.2 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

El acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del 21 de noviembre de 2025 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

